



MENDOZA, 7 OCT 2015

VISTO:

El expediente CUDAP-FAD: 16224/13 en el que corren agregados los antecedentes relacionados con el concurso convocado por resolución N° 67/15-C.D., para proveer, con carácter efectivo, un cargo de Profesor Titular con dedicación semiexclusiva, para el dictado de las asignaturas: **"Introducción a la Escenografía"** de las carreras de Diseño Escenográfico y Profesorado de Grado Universitario en Teatro y **"Diseño del Espacio Escénico"** de la carrera de Licenciatura en Arte Dramático que se dictan en las Carreras de Artes del Espectáculo.

CONSIDERANDO:

El Acta de Cierre de inscripción CUDAP-FAD N° 14/15 (fs. 124) en la que se registra la inscripción de los siguientes postulantes: Jesús Damián BELOT, Mercedes Cristina AYLLÓN y Franco MARCHIONNI.

Que a fs. 160, mediante NOTA CUDAP-FAD N° 22192/15 la postulante Mercedes Cristina AYLLÓN manifiesta que por razones personales no se presentará a las instancias del mencionado concurso.

Que a fs. 163/164 la Comisión Asesora designada para entender en dicho concurso se ha expedido proponiendo el siguiente orden de méritos: 1°.- Jesús Damián BELOT y 2°.- Franco MARCHIONNI.

Que, a fs. 177, la Dirección de Personal destaca en su informe que una vez aprobada la presente designación el docente deberá renunciar a los cargos de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación simple, efectivo (en licencia) y al de Profesor Titular con dedicación semiexclusiva, interino, de las mencionadas asignaturas.

Que se han cumplimentado con normalidad todas las instancias concursales previstas en la reglamentación vigente y no se han presentado impugnaciones a la decisión del Jurado.

Que este Cuerpo en su sesión del día 22 de setiembre de 2015, dispuso aprobar lo aconsejado por la Comisión de Concursos.

Por ello y atento lo dispuesto en el artículo 35 del Reglamento de Concursos (ordenanza N° 23/10-C.S.),

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO  
RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Aprobar lo actuado por la Comisión Asesora que intervino en el concurso convocado por resolución N° 67/15-C.D. para proveer, con carácter efectivo, un cargo de Profesor Titular con dedicación semiexclusiva, para el dictado de las asignaturas: **"Introducción a la Escenografía"** de las carreras de Diseño Escenográfico y Profesorado de Grado Universitario en Teatro y **"Diseño del Espacio Escénico"** de la carrera de Licenciatura en Arte Dramático que se dictan en las Carreras de Artes del Espectáculo, estableciendo el siguiente orden de méritos: 1°.- Jesús Damián BELOT y 2°.- Franco MARCHIONNI.

Dr. LUIS ALBERTO SARALE  
VICEDECANO

Téc. Univ. MAXIMIANA SANTOS  
DIRECTORA GENERAL ADMINISTRATIVA



2.-

ARTÍCULO 2º.- Auspiciar ante el Consejo Superior la designación, con carácter efectivo, del Prof. Jesús Damián BELOT (C.U.I.L. Nº 20-11809116-8 - Legajo Nº 19.987) en el cargo y funciones objeto del presente concurso.

ARTÍCULO 3º.- Comuníquese e insértese en el libro de resoluciones del Consejo Directivo.

RESOLUCIÓN Nº

**207**

F. A.

  
**Téc. Univ. MARIANA SANTOS**  
DIRECTORA GENERAL ADMINISTRATIVA

  
**Mgr. LUIS ALBERTO SARALE**  
VICEDECANO